



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2016

Miguel Eduardo Muñoz Guevara
Gerente

Lotería del Cauca.

Junta Directiva

Dr. Oscar Rodrigo Campo, Gobernador del Cauca.

Dra. Yolanda Meneses Meneses, Secretaria de Hacienda.

Dr. Lucy Amparo Guzmán González, Secretaria de Salud.

Dra. Jimena Velasco Chávez, Jefe Oficina Asesora de Planeación

Secretario General

Miguel Eduardo Muñoz Guevara, Gerente, Lotería del Cauca

INTRODUCCIÓN

En el 2016 cumplimos, cuarenta y un años como empresa comercial del departamento del Cauca, en donde hemos aportado mensualmente muchos recursos para la salud del Cauca y de nuestro País.

Para el 2016 nos definimos unas metas como el incremento de las ventas, la permanente divulgación e interiorización de la cultura de Gestión de Riesgos al interior de la empresa, la definición e implementación del esquema de continuidad del negocio y el mejoramiento de la seguridad lógica en la empresa. Estos retos, gracias al empeño y dedicación de nuestros colaboradores se cumplieron uno a uno en el transcurso del año anterior.

El incremento de ventas anual fue de más de mil millones de pesos en relación con el año anterior; en segunda instancia la cultura de gestión del riesgo se divulgó y cada uno de los integrantes de los procesos la comprendió, logrando actualizar el mapa de riesgos de la empresa. Así mismo el plan de continuidad del negocio se comenzó a trabajar durante el año pasado y se espera consolidarlo para el segundo mes del 2017.

Por último reto se encontraba la mejora en la seguridad lógica de la empresa, por ello el proceso de sistemas planificó diferentes acciones que terminan en el presente año, para lograr un óptimo desempeño respecto a las seguridades que debe tener nuestra empresa.

La XXIV asamblea de ANDELOTE 2016 en la ciudad de Popayan, nos dio la oportunidad de dar apertura en otros puntos del País.

De esta manera cumplimos con la planeación de empresa en el 2016 y nos fijamos al iniciar este año, otros retos para afrontarlos en este nuevo año, y de esta manera consolidarnos con nuestro plan de premios como una de las principales loterías del sur del país.

MIGUEL EDUARDO MUÑOZ GUEVARA
GERENTE

E y P: Paola Rodríguez Erazo.



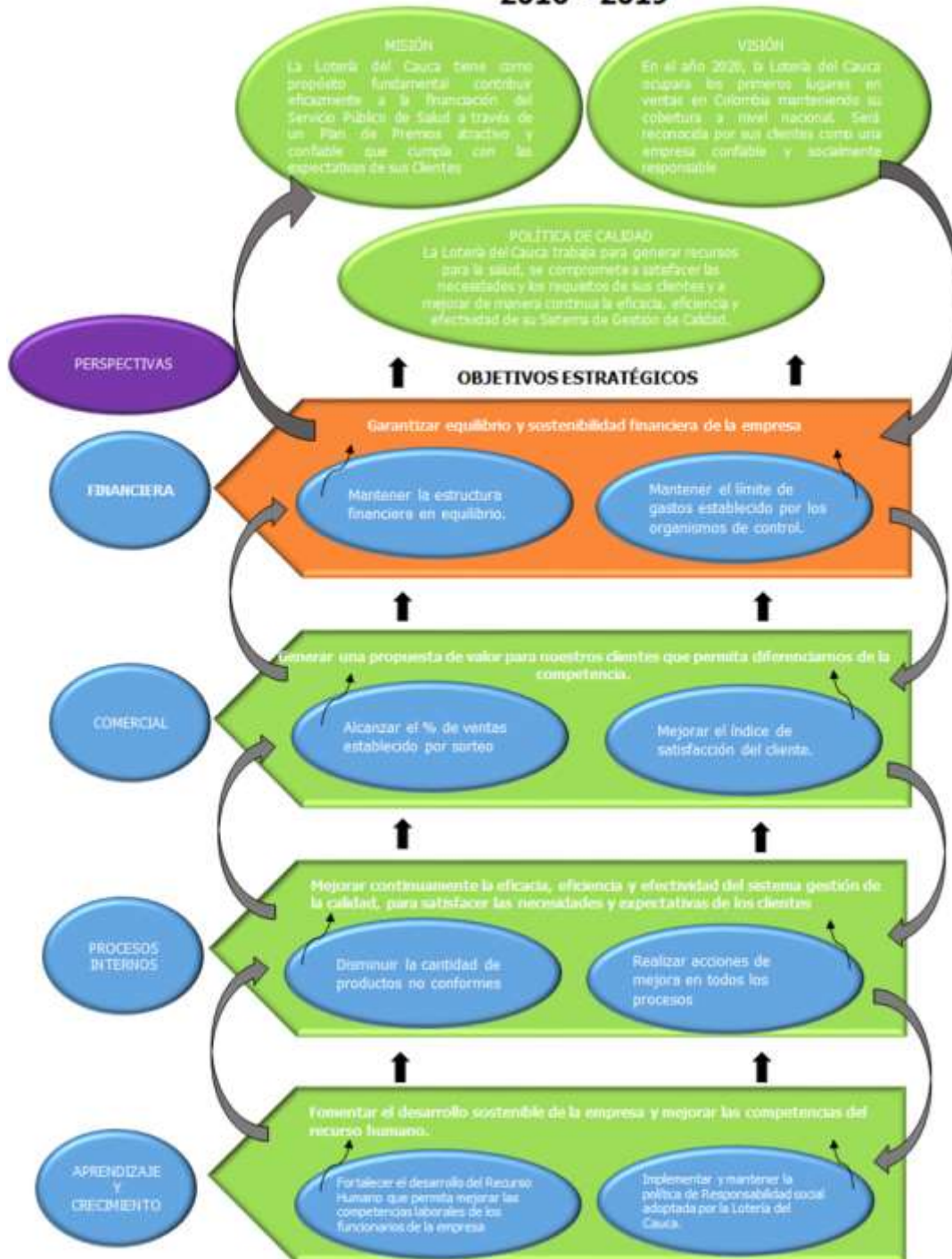


Contenido

1	PLAN ESTRATÉGICO 2016 – 2019	5
2	LA GESTIÓN EN CIFRAS	6
3	VENTA DE LOTERÍA DEL CAUCA – ENERO A MAYO DE 2016	7
3.1	VENTAS TOTALES 2016	7
3.2	VENTAS DENTRO DEL DEPARTAMENTO.....	7
3.3	VENTAS FUERA DEL DEPARTAMENTO:.....	8
3.4	VENTA EN LÍNEA.....	8
4	RESERVA TÉCNICA PARA PREMIOS A MAYO DE 2016	8
5	TRANSFERENCIAS A LA SALUD 2016	8
6	LOGROS A DICIEMBRE DE 2016	10
7	RETOS PARA EL 2017	11

1 PLAN ESTRATÉGICO 2016 – 2019

MAPA ESTRATÉGICO 2016 - 2019



2 LA GESTIÓN EN CIFRAS

La empresa Lotería del Cauca, a noviembre de 2016 presenta los indicadores de obligatorio cumplimiento para las empresas de juegos de suerte y azar.

INDICADORES DE DESEMPEÑO A NOVIEMBRE DE 2016

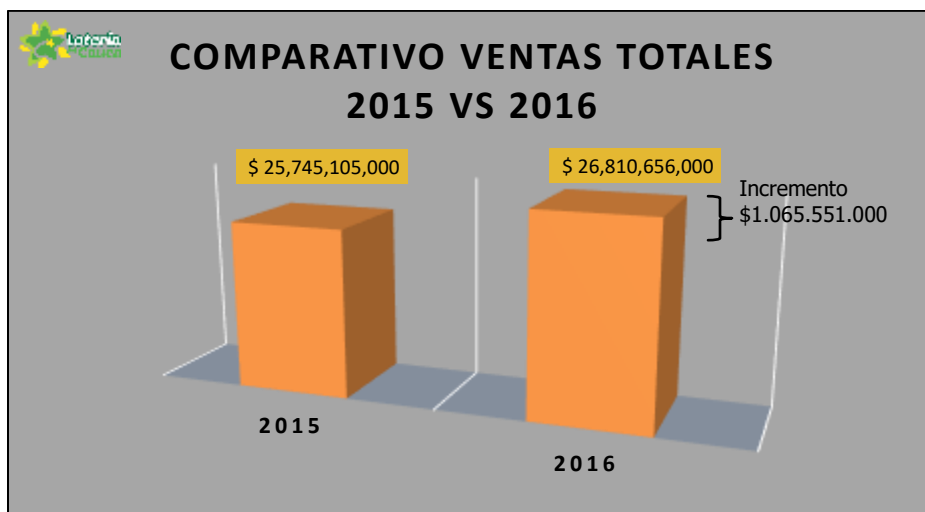
AFRR 70-22.7		LOTERIA DEL CAUCA		INDICADORES	
INDICADORES DE GESTIÓN Y EFICIENCIA Y RENTABILIDAD					
Criterios: Decreto 1068/15 y Arts. 2° y 3° del Acuerdo 108 de Noviembre 11 de 2014 CNJSA					
VIGENCIA FISCAL A: NOVIEMBRE DEL 2016					
1.	Indice de Gastos Máximos de Administración y Operación en el Periodo (IGMAO) de Lotería				
	Gastos de Administración y Operación en el Periodo (GMAO) (sin incluir Costos Fijos)	3,658,715,193		1.0112	El valor debe ser menor o igual a 1 Insatisfactoria
	Gastos de Administración y Operación Permitidos (GMA: 15% de las Ventas Brutas)	3,618,182,400		Porque el porcentaje de Gastos es del 15.17%: (3,658,715,193 / 24,121,216,000	
2.	Excedentes Mínimos de Operación (IEM)	Ventas	Excedente Mínimo		
	Excedentes generados en el periodo de análisis (EXMO) Negocio Lotería (sin otros ingresos)	349,381,887		1.31677	El valor debe ser mayor o igual a 1 Satisfactoria
	Excedentes mínimos esperados - (EXME) año 2016	24,121,216,000	x 1.1%	265,333,376	
3.	Relación entre Emisión y Ventas de Billetería (IRVE) (Corte al Sorteo 2124) = 48 Sts.				
	Relación entre las ventas y la emisión en el periodo analizado (RVEO) periodo analizado	5.06%		0.741	El valor debe ser mayor o igual a 1 Insatisfactoria
	Relación entre las ventas y la emisión requerida según el estudio técnico (RVEI) del periodo anterior	6.84%		Si la Lotería obtiene calificación satisfactoria en el indicador 4, no habrá lugar a sometimiento a plan de desempeño en el indicador 3. Art. 3°	
		Venta:	37,978,580,000	5.06%	23,630,511,000
		Emisión:	750,000,000,000		345,600,000,000
4.	Indicador de Ingresos	2016 Recaudado	2015 Recaudado	INCREMENTO VENTA DEL 2.08%	24,121,216,000
	Ventas Brutas	24,121,216,000	23,630,311,000	490,905,000	23,630,311,000
	Se consideran Ingresos para la presente resolución, el valor de las ventas brutas obtenidas por el ejercicio del juego de loterías				
5.	Indice de Transferencia de la Renta del Monopolio (ITRM)				
	Renta, como porcentaje de los ingresos, transferida en el periodo (RT)	2,894,545,920		1.000	El valor debe ser mayor o igual a 1 Satisfactoria
	Renta, como porcentaje de los ingresos, generada en el periodo (RG)	2,894,545,920			
6.	Indice de Transferencia del Impuesto como Foránea (ITIF)				
	Indice como foránea transferido en el periodo (IFT)	1,539,782,600		1.000	El valor debe ser mayor o igual a 1 Satisfactoria
	Indice como foránea generado en el periodo (IFG)	1,539,782,600			
7.	Indice de Transferencia del Impuesto a Ganadores (ITIG)				
	Impuesto a ganadores transferido en el periodo (IGT)	1,573,562,746		1.000	El valor debe ser mayor o igual a 1 Satisfactoria
	Impuesto a ganadores generado en el periodo (IGG)	1,573,562,746			
8.	Indice de Transferencia de los Premios Caducos (ITPC)				
	Premios Caducos Transferidos en el Periodo (PCTP)	558,553,832		1.000	El valor debe ser mayor o igual a 1 Satisfactoria
	75% de los Premios con prescripción extintiva (PCP)	558,553,832			

La medición de los indicadores de gestión y eficiencia a noviembre de 2016 presenta dos calificaciones insatisfactorias, la primera relacionada con el índice de gastos máximos permitidos, donde se tomaron las acciones correctivas correspondientes como la austeridad en el gasto y el cambio del Plan de Premios para lograr el índice satisfactorio a diciembre de 2016.

Respecto al Indicador N° 3 la empresa según lo determina el Acuerdo 108 de 2014, Capítulo II, Artículo 3 Ítem 4 dice: "... No obstante si el operador obtiene calificación insatisfactoria en el indicador 4, no habrá lugar a sometimiento a plan de desempeño". Por lo anterior el Indicador N° 4 Indicador de ingresos el cual se refleja satisfactorio nos revela que los ingresos brutos por venta de billetes de lotería le permiten a la empresa operar en un punto de equilibrio.

3 VENTA DE LOTERÍA DEL CAUCA – ENERO A MAYO DE 2016

3.1 VENTAS TOTALES 2016

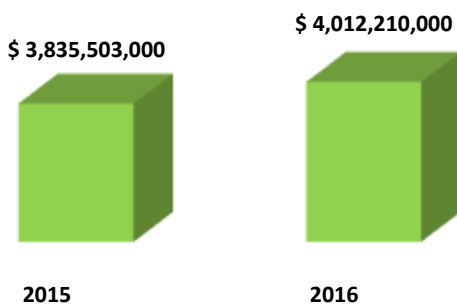


La venta del producto Lotería del Cauca para la vigencia 2016 se incremento en \$1.065.551.000, con relación al año anterior. Los principales mercados de la lotería son nuestro departamento Cauca, Valle, Atlántico, Antioquia, Nariño y Bogotá.

3.2 VENTAS DENTRO DEL DEPARTAMENTO.

En el departamento del Cauca las ventas crecieron en \$176.707.000 con relación al año 2015, es decir un incremento de 4.6%.

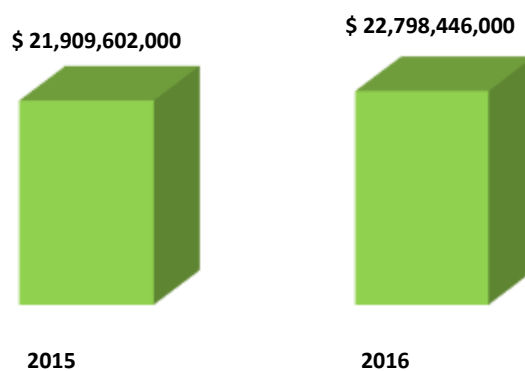
COMPARATIVO VENTA LOCAL 2015 Vs 2016



3.3 VENTAS FUERA DEL DEPARTAMENTO:

Las ventas foráneas para el año 2016 suman \$22.798.446.000 logrando un acrecentamiento, con relación al año anterior de \$888.844.000.

COMPARATIVO VENTA FORANEA 2015 Vs 2016



3.4 VENTA EN LÍNEA

La venta en línea para la vigencia 2016 sumó \$2.181.828.000, gracias a estas ventas llegamos a todo el territorio nacional, logrando desarrollar aun más la compra por canal electrónico.

4 RESERVA TÉCNICA PARA PREMIOS A MAYO DE 2016

Para seguridad de nuestros clientes, la reserva técnica a diciembre de 2016 se presenta por \$, la cual refleja el compromiso de la empresa para el pago de premios.

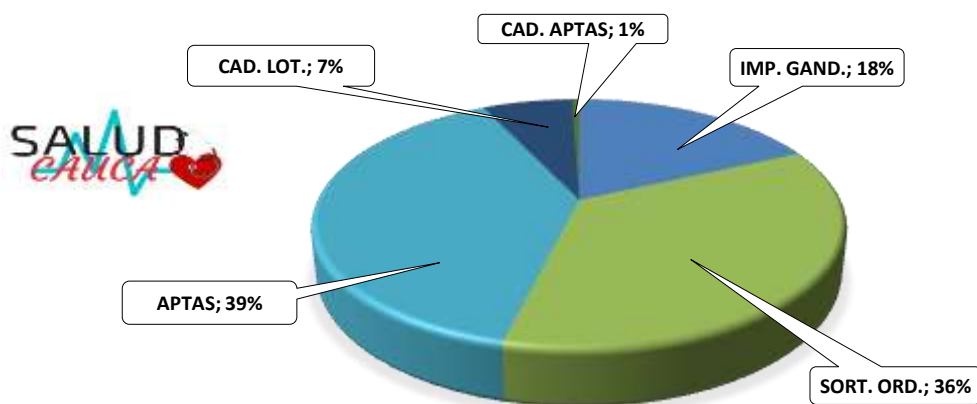
5 TRANSFERENCIAS A LA SALUD 2016

Las transferencias correspondientes al sector salud para el periodo 2016, presenta la suma de \$ 10.715.794.292, mientras que para el año 2015 fue de \$9.335.355.491, es decir que se logro un crecimiento del 14.79%.

**COMPARATIVO TRANSFERENCIAS SALUD
VIGENCIA 2015 -2016**

TRANSFERENCIAS	A DICIEMBRE		INCREMENTO	
	2016	2015	\$	%
IMP. A GANADORES (17%)	\$ 1,633,677,765	\$ 1,294,855,840	\$ 338,821,925	26.17%
SORTEOS ORDINARIOS (12%)	\$ 3,217,278,720	\$ 3,089,412,600	\$ 127,866,120	4.14%
FORANEAS (10%)	\$ 1,709,881,500	\$ 1,823,339,900	\$ -113,458,400	-6.22%
APUESTAS PERMANENTES	\$ 3,518,596,050	\$ 2,851,651,877	\$ 666,944,173	23.39%
PREMIOS CADUCADOS LOTERIA	\$ 588,519,615	\$ 231,349,385	\$ 357,170,230	154.39%
PREMIOS CADUCADOS APUESTAS	\$ 47,840,642.00	\$ 44,745,889	\$ 3,094,753	6.92%
TOTAL	\$ 10,715,794,292	\$ 9,335,355,491	\$ 1,380,438,801	14.79%

Las transferencias a la Secretaria de Salud del Cauca en el año 2016 sumaron \$9.005.912.792, para el anterior año fueron de \$ 7.512.015.591, esta comparación nos permite evidenciar la mejora en las transferencias en \$1.493.897.201, que en términos porcentuales es de 19.9%.



6 LOGROS A DICIEMBRE DE 2016

La empresa para la vigencia 2016, presenta varios logros a nivel interno y externo, de los cuales se destacan:

- ✓ El crecimiento del Plan de Premios que pasó de ofrecer por el premio mayor \$1.500 a \$3.000 millones de pesos.

CONCEPTO	PLAN ANTERIOR	NUEVO PLAN	VARIACIÓN
Valor fracción	\$2,000	\$2,000	0.00%
Valor premio mayor	\$ 1.500.000.000	\$3,000,000,000	100%
Número de premios secos	11	20	81.00%
Valor premios secos	\$207,000,000	\$640,000,000	209.18%
Valor del plan de premios	\$3,797,963,665	\$8,424,233.74	121.80%
INCENTIVOS POR BILLETE			
Incentivo Distribuidor 5%	\$500	\$600	20.00%
Incentivo lotero 20%	\$2,000	\$2,400	20.00%
Bonificación mayor Distribuidor	\$1,500,000	\$3,000,000	100.00%
Bonificación mayor Lotero	\$6,000,000	\$12,000,000	100.00%

- ✓ Sorteo de la Lotería con transmisión a nivel nacional.
- ✓ Crecimiento de las ventas \$ 26.810.656.000 logrando un incremento de \$1.065.551.000, con relación al año anterior.
- ✓ Premios pagados en el 2016 por valor de \$9.608.452.265.
- ✓ Reserva técnica para pago de premios por \$
- ✓ Acciones de mejora respecto a capacitaciones, logrando capacitar a todos lo funcionarios en seguridad informática y herramientas ofimáticas.
- ✓ Mejoras en los procesos de Compras, Sistemas, Sorteo, Premios, Planificación, así como en la atención de las PQRS y en la seguridad para el acceso a las instalaciones.
- ✓ El compromiso con la transparencia de la información, el cual se evidencia en las publicaciones realizadas permanentemente por la empresa en la página web.

Nuestros informes de gestión, Estados Financieros, Ejecución presupuestal, Planeación estratégico, Plan Anual de adquisiciones de Bienes y Servicios, entre otros, pueden ser consultados en la página web: www.loteriadelcauca.com.co.

7 RETOS PARA EL 2017

Nuestra empresa para el 2017 se fija metas, especialmente en:

- El incremento de ventas
- Transferencias a salud del departamento del Cauca.
- La mejora en cada uno de los 12 procesos identificados en la Lotería del Cauca.
- El compromiso con la transparencia en la información pública.
- El mantenimiento del Certificado de Calidad en las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009.
- La identificación de nuevos canales de distribución para nuestro producto.
- El Sorteo Extraordinario de la Lotería del Cauca.